

DEPARTAMENTO DE SUCRE

JUNIO 2014

I. ANTECEDENTES

A partir de octubre de 2009 el Departamento adelanta la ejecución de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos como medida para recuperar su viabilidad financiera e institucional, pues las deudas que sumaban cerca de \$150 mil millones, llevaron a que los servicios a su cargo se vieran afectados por las medidas cautelares, que pesaron incluso sobre recursos del Sistema General de Participaciones.

El año 2013 se caracterizó por una reactivación importante de la inversión del departamento (creció 59% en términos reales) Los recursos disponibles de vigencias anteriores y los recursos del SGR fueron los principales determinantes de estos resultados.

La existencia de superávit presupuestal elevado en los últimos años podría confirmar la presencia de debilidades en la planeación financiera y contractual y en la capacidad de ejecución del gasto. Esta situación, sumada a los recursos en su tesorería al finalizar el año, representa un reto de gestión para la administración departamental. autosuficientes y no generar déficit fiscales recurrentes

La red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Sucre muestra resultados financieros deficitarios, lo que llevó a se ubicaran 20 ESE en riesgo alto o medio en relación ala prestación de servicios de salud.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales representaron el 38% del total de ingresos de 2013. Es preciso que el departamento fortalezca sus herramientas de defensa.

Es fundamental que se tomen las acciones a que haya lugar para cumplir con los límites previstos en la Ley 617 de 2000 para la Contraloría Departamental.

II. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

A. Ingresos

Con base en la información reportada en el Formato Único Territorial FUT, durante el primer semestre de 2014 el Departamento recaudó ingresos por \$394.960 millones, de los cuales \$46.424 millones fueron recursos del balance. Con relación al presupuesto se ha ejecutado el 66% del aprobado para la vigencia y fueron 52% superiores en términos reales a los recaudados en el mismo periodo de 2013. De este valor, el 30% fueron ingresos de capital, 46% transferencias y 12% ingresos propios.

Tabla 1

INGRESOS TOTALES						
Concepto	Vigencia			Variación Real 2014/2013	Composiciones	
	2012	2013	2014		2013	2014
Tributarios y no tributarios	39,218	44,135	46,696	3%	17%	12%
Transferencias	149,634	192,175	181,959	-8%	76%	46%
Ingresos de capital	20,516	329	119,882	35385%	0%	30%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	14,538	16,768	46,424	169%	7%	12%
TOTAL	223,906	253,406	394,960	52%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios presentan una tendencia constante con relación a junio de 2013. El impuesto de cerveza representó el 41%, seguido de estampillas con el 24%, cigarrillos y tabaco con el 3%, sobretasa a la gasolina con 6%, registro y anotación con 4%, licores con 16%, otros impuestos con 2% y vehículos automotores con el 4%. Los impuestos al consumo en general aumentaron, fueron las rentas más importantes, su representación paso de 60% al 52%.

Los impuestos con mejor desempeño, respecto al mismo periodo de 2013, fueron licores y cerveza. Entre tanto otros impuestos y estampillas presentaron las variaciones negativas más notables.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS						
Concepto	Vigencia			Variación Real 2014/2013	Composiciones	
	2012	2013	2014		2013	2014
Vehículos automotores	1,304	1,802	1,958	6%	4%	4%
Registro y anotación	1,499	1,751	1,899	6%	4%	4%
Impuestos al consumo	24,112	22,312	26,860	17%	52%	60%
Licores	7,572	5,672	7,125	22%	13%	16%
Cerveza	14,257	15,190	18,278	17%	36%	41%
Cigarrillos y tabaco	2,284	1,449	1,457	-2%	3%	3%
Sobretasa a la gasolina	2,760	2,455	2,566	2%	6%	6%
Estampillas	6,614	13,067	10,766	-20%	31%	24%
Otros impuestos	1,696	1,249	998	-22%	3%	2%
TOTAL	37,985	42,637	45,048	3%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Las transferencias registraron una variación negativa real de 8% respecto a junio de 2013, originada en la disminución en la asignación de recursos por parte de la Nación para la financiación de pasivo del sector salud y para gastos por alimentación escolar. De acuerdo con lo anterior las transferencias orientadas a funcionamiento decrecieron el 15%, así mismo las de inversión mostraron una disminución del 8% en términos reales.

En los ingresos de capital se registró un crecimiento significativo explicado en la incorporación de \$113.555 millones por concepto de retiro de recursos del FONPET por cuanto la entidad territorial ha superado los porcentajes de provisión, permitiendo así el acceso a estos recursos.

B. Gastos

Durante el primer semestre de 2014 el Departamento comprometió gastos por \$195.318 millones, ejecutando el 33% del presupuesto de la vigencia y siendo inferiores 26% respecto con el mismo corte de 2013. La mayor participación se concentra en los gastos de inversión 89%, los gastos de funcionamiento con 9% y el servicio de la deuda con 2%.

Tabla 3

GASTOS TOTALES

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación Real 2014/2013	Composiciones	
	2012	2013	2014		2013	2014
Funcionamiento	18,363	21,272	17,612	-19%	8%	9%
Inversión	141,833	233,397	174,723	-27%	91%	89%
Servicio de la deuda	0	1,500	2,983	93%	1%	2%
TOTAL	160,195	256,169	195,318	-26%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$14.439 millones, disminuyendo 34% con relación al mismo periodo del año 2013. Este descenso se explica en buena proporción en la exoneración al Departamento de efectuar aportes FONPET al haber cumplido con los niveles de reservas para el respaldo del pasivo pensional requisito indispensable para el acceso a esta reducción. La composición de este tipo de gasto estuvo representada 52% por gastos de personal con 26% gastos generales seguidas por transferencias con 22%.

Tabla 4

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

secretarías de
educación y
salud/1

millones de \$

Concepto	Vigencia			Variación Real 2014/2013	Composiciones		Vigencia 2014
	2012	2013	2014		2013	2014	
Gastos de personal	10,822	11,635	7,482	-37%	55%	52%	3,106
Gastos generales	3,262	3,914	3,778	-6%	18%	26%	25
Transferencias	4,279	5,554	3,179	-44%	26%	22%	0
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	0	N/A	0%	0%	0
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	0	N/A	0%	0%	0
Otros gastos de funcionamiento	0	169	0	-100%	1%	0%	42
TOTAL	18,363	21,272	14,439	-34%	100%	100%	3,173

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

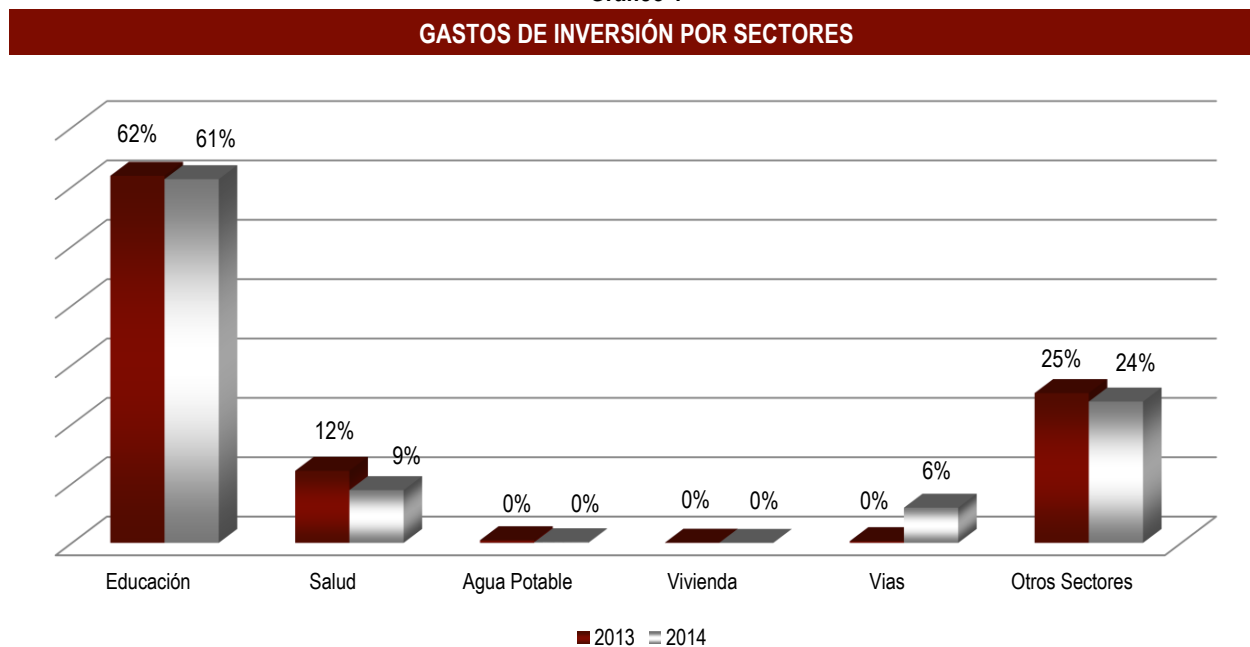
Los gastos de inversión sumaron \$174.723 millones, compuestos 81% por gastos operativos en sectores sociales y 19% por formación bruta de capital. En ambos casos mostraron reducciones en términos reales frente a lo ejecutado a la misma fecha del año anterior. Los gastos operativos en sectores sociales tales como pago de personal docente y subsidios lo hicieron en el 31% y los gastos de inversión por formación bruta de capital el 23%, siendo los sectores de educación y agua potable en donde fue más notoria la disminución en la ejecución.

Tabla 5

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES							
Sector	Vigencia			Variación Real	Composiciones		
	2012	2013	2014		2013	2014	
					2014/2013		
Educación	115,921	144,345	107,061	-28%	62%	61%	
Salud	15,607	28,342	15,522	-47%	12%	9%	
Agua Potable	1,259	1,046	188	-82%	0%	0%	
Vivienda	0	75	0	-100%	0%	0%	
Vías	2,788	685	10,354	1370%	0%	6%	
Otros Sectores	5,934	31,684	15,933	-51%	25%	24%	
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	324	27,219	25,665	N/A			
TOTAL	141,833	233,397	174,723	-27%	100%	100%	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Gráfico 1



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el consolidado de la inversión, siguen siendo representativos los gastos en educación y salud, de conformidad con las competencias asignadas a este nivel de gobierno.

C. Balance Financiero

Los recaudos efectivos¹ durante el primer semestre de 2014 (\$394.960 millones) resultaron superiores a los gastos comprometidos durante el mismo periodo² (\$195.318 millones), por tanto presentó un superávit fiscal de \$156.201 millones.

¹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2013 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

² Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos y cuentas por pagar correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2013. No considera las amortizaciones de la deuda.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad incorporó los recursos disponibles de vigencias anteriores (del balance por \$46.424 millones), el resultado presupuestal a junio de 2014 fue superavitario en \$199.642 millones.

Tabla 6

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2013	2014
Resultado balance corriente	45,464	90,857
Resultado balance de capital	-63,495	65,345
Déficit o superávit fiscal	-18,031	156,201
Financiamiento	15,268	43,441
Endeudamiento neto	-1,500	-2,983
Recursos del balance	16,768	46,424
RESULTADO PRESUPUESTAL	-2,763	199,642

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

D. Deuda Pública

A junio 30 de 2014 el Departamento reporta la existencia de deuda pública con saldo de \$13.225 millones, reflejando una disminución del 19% frente al saldo final reportado en 2013. Durante el periodo se efectuaron amortizaciones por \$3.173 millones de conformidad con los términos acordados en la cláusula 13 del acuerdo de reestructuración de pasivos y que contemplan plazo de 9 años con periodo de gracia de 3 años y costo 0%

Adicionalmente al corte semestral se tiene un saldo de \$1.643 millones correspondiente al crédito condonable otorgado por la Nación para la financiación del Programa de Modernización y Fortalecimiento de Red Hospitalaria Pública adquirido en el año 2004.

E. Ejecución de Programas de Saneamiento Fiscal

De acuerdo con la información presentada por la Secretaria de Hacienda Departamental y el Encargo Fiduciario, al 30 de junio de 2014 han sido canceladas acreencias por \$101.915 millones de los cuales el 29% fueron al grupo 1, el 57% al grupo 2, el 4% a las entidades financieras y el 8% para contingencias y créditos litigiosos. Es preciso mencionar que las condonaciones otorgadas por los acreedores sumaron \$8.457 millones. Con estos, desde la firma del acuerdo de reestructuración en 10 de diciembre de 2010 se han realizado pagos equivalentes al 67%% del saldo de acreencias reestructuradas (después de depuraciones y ajustes), alcanzando el saldo de \$49.225 millones.

Los valores pendientes del grupo 1 corresponden en mayor proporción a deudas con docentes en proceso de depuración y liquidación conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional y el resto a prestaciones sociales no exigibles al inicio de la negociación y que se vienen cancelando de acuerdo a su reconocimiento con cargo al Fondo de Prestaciones Sociales no exigibles constituido y reglado a través del acuerdo de reestructuración de pasivos.

Del Grupo 2, los mayores acreedores son la Nación (por el crédito del Programa de Modernización Hospitalaria), FONPET, hospitales públicos, entre otros. Del 3 el principal acreedor es Davivienda, seguido del Banco de Occidente.

Tabla 13

EVOLUCIÓN ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes por mayor valor e Incorporaciones	Depuración (menor valor)	Total Acreencias	Pagos a 30/06/2014	Saldo a 30/06/2014	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	30.898	6.878	4.524	33.252	29.615	3.637	89%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	78.716	393	6.409	72.700	57.667	15.033	79%
3	Entidades Financieras	17.898	0	94	17.804	4.579	13.225	26%
4	Otros Acreedores	678	1	328	351	202	149	58%
	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	2.403	0	473	1.930	1.927	3	100%
	Créditos litigiosos y contingencias	18.983	6.531	411	25.103	7.925	17.178	32%
	Total Acreencias	149.576	13.803	12.239	151.140	101.915	49.225	67%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda y Fiduocidente

En el sector salud se calcula un déficit (deuda sin disponibilidad presupuestal) al corte de junio cercano a los \$18.000 millones causado durante 2013 y 2014, por concepto de facturación de IPS y recobros de las EPS del subsidiado por eventos no incluidos en el plan de beneficios de ese régimen. Frente a los primeros se han establecido acuerdos de pago con las IPS y con los recobros se adelanta actualmente el proceso de auditoría y conciliación y diseño de fórmula de pago, que permita reducir los riesgos sobre la ejecución del acuerdo de reestructuración de pasivos.

III. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. Gastos de Funcionamiento

De acuerdo a lo establecido en la Ley 617 de 2000, el Departamento de Sucre se ubicó en categoría tercera y la relación gastos de funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2014 no debe superar el 70%; esto excluyendo las transferencias a la Contraloría y a la Asamblea tal como lo ordena el Artículo 1 del Decreto 735 de 2001, dicho cumplimiento será verificado en el análisis de cierre de vigencia 2014.

Para la Asamblea Departamental la Gobernación presupuestó gastos por \$1.578 millones y su ejecución a junio 30 de 2014 alcanzó los \$693 millones (44%), y para la Contraloría el presupuesto fue \$2.104 millones y su ejecución a junio 30 alcanzó los \$928 millones (44%).

IV. RIESGOS FINANCIEROS

A. Riesgos Sectoriales

Salud:

El departamento desarrolla un Plan de Desempeño en el sector salud en el marco del Decreto 028 de 2008; medida implementada en octubre de 2010, reformulada y extendida por segunda vez en enero de 2014, finalizando en enero de 2015. La situación actual sectorial de la entidad se resume en: a) necesidad de redefinir la red pública de prestación de servicios de salud y hacerla sostenible técnica y financieramente, b) acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE reportadas en riesgo por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Como resultado de las 26 ESE que conforman la red pública mediante Resolución 1877 de 2013 hay 20 ESE en riesgo alto o medio, 18 las cuales presentaron los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) para viabilidad del Ministerio de Hacienda, como lo contempla Ley 1438 de 2011 y el decreto 1141 de 2013. Los PSFF de las ESE en riesgo medio o alto fueron remitidos por el MHCP a la Superintendencia Nacional de Salud considerando que a la fecha el MSPS no ha viabilizado la red pública de prestadores del Departamento de Sucre.

De otro lado, mediante Resolución 2090 de 2014 fueron categorizadas en riesgo medio o alto otras 3 ESE del Departamento de Sucre, a saber: en el municipio de Sincelejo la ESE Unidad de Salud San Francisco de Asís; mpio de Sucre: ESE Hospital Santa Catalina y, mpio San Juan de Betulia: ESE San Juan de Betulia, entidades que se encuentran dentro del plazo para presentar sus PSFF.

B. Otros

Si bien se han logrado avances importantes en la financiación del déficit del sector salud originado en la prestación de servicios a la población afiliada y eventos No POSS del subsidiado, se acumula a junio deuda postacuerdo de reestructuración por valor cercano a los \$18.000 millones, lo que representa riesgos de terminación del proceso de reestructuración de pasivos que ejecuta el departamento desde el año 2009. Al respecto se ha insistido en el diseño de fórmulas de arreglo y conciliación, especialmente de los recobros, a fin de suprimir los riesgos evidenciados.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el primer semestre de 2014 el Departamento obtuvo superávit fiscal y presupuestal, no obstante estuvo determinado en un porcentaje importante por los recursos del balance. Se recomienda tomar medidas más eficaces para ejecutar los ingresos percibidos en la vigencia fiscal y/o adoptar las acciones para dar cumplimiento al principio presupuestal de anualidad.

Se recomienda que al finalizar la vigencia 2014 se procure el cumplimiento de los indicadores de límite de gasto tanto para el sector central como los órganos de control, en especial la Contraloría, pues ha sido recurrente el exceso en los límites autorizados legalmente. De igual forma para garantizar la sostenibilidad del proceso de saneamiento que adelanta el departamento a través de las disposiciones previstas en la Ley 550 de 1999, se requiere que finalice el proceso de conciliación y auditoría a la facturación y recobros reclamados al departamento por prestación de servicios de salud a cargo del ente territorial.

Los procesos judiciales deben ser actualizados con el fin de ejercer la debida defensa técnica y prever la existencia de contingencias adicionales a las que hacen parte del acuerdo de reestructuración.

De igual manera se debe proceder con las entidades descentralizadas, con el fin de identificar los eventos de inviabilidad y en procura de que sean financieramente autosostenibles según lo dispone la normatividad vigente.

SUCRE

BALANCE FINANCIERO

Valores en millones de pesos

	CONCEPTOS	2014
1	INGRESOS (sin financiación)	348.536
2	INGRESOS CORRIENTES	228.654
3	Tributarios	45.048
4	No Tributarios	1.648
5	Transferencias	181.959
6	GASTOS (sin financiación)	192.335
7	GASTOS CORRIENTES	137.798
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	14.439
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	3.173
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	120.185
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	0
14	BALANCE CORRIENTE	90.857
15	INGRESOS DE CAPITAL	119.882
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	54.537
17	BALANCE DE CAPITAL	65.345
18	BALANCE TOTAL	156.201
19	FINANCIACIÓN	43.441
20	Endeudamiento Neto	-2.983
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	2.983
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	46.424
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	394.960
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	195.318
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	199.642

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental